

I. CONCLUSIONES

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Financiero y de Ahorros y de Bankia desde la constitución del Sistema Integrado de Protección (SIP), 31 de diciembre de 2010 hasta las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, incluidas las cuentas reformuladas el 25 y 28 de mayo por los nuevos gestores no cumplen con la normativa del Banco de España, Circular 4/2004 y Circular 3/2008 del Banco de España, debido a la existencia de Errores Contables que son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear la información, que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que el Grupo BFA/Bankia podía y debía haber empleado en la elaboración de los estados (Norma 19ª de la Circular 4/2004).

Todo estos Errores fueron conocidos, en gran parte, y puestos de manifiesto en la reformulación practicada por el nuevo equipo gestor, si bien, no se trata de un “cambio de estimaciones contables” como indican los nuevos gestores. El estudio de estos ajustes pone de manifiesto que la reformulación era necesaria, si bien, motivada por Errores y fallos contables al utilizar información disponible. De forma resumida alguno de estos ajustes son:

Reestimación del valor de activos inmobiliarios mantenidos a través de sociedades participadas por el Grupo Bankia (Bankia Habitat, antigua Bancaja Habitat) (ver apartado IV)

Resulta concluyente el acta nº 13 del Consejo de Administración de Bankia de 12 de diciembre de 2011, donde D. Jose Manuel Fernández Norriella al presentar el Grupo Inmobiliario indica *“Se refiere a la situación de la cartera de activos antes y después de la fusión. La situación actual es compleja con los activos adjudicados y sociedades participadas que ascienden a 294 de las que 47 son participadas al 100%, 26 tienen una participación mayor del 50% y 221 inferiores al 50%. Contamos con más de 350 socios de los que 80% son promotores, en su mayoría Insolventes. El origen es diverso, el 51% provienen de Bancaja con un riesgo alto, 20% de Caja Madrid con riesgo bajo y el 29% del resto de cajas con riesgo medio. La situación resultante es de 53.123 unidades, tenemos que gestionar activos por un total de de 28.500 Millones de euros”*. Sin duda, esta afirmación pone de manifiesto, la afloración y transparencia de una situación de deterioro de la solvencia de las sociedades participadas, en particular, las que provenían de Bancaja, que hasta ahora no se había puesto de manifiesto.

La trazabilidad de dichas afirmaciones, la encontramos en situaciones concretas y en el ajuste de reformulación practicado por los nuevos gestores, que en un 70% del ajuste de reformulación practicado (1.117 Millones de euros en el consolidado de BFA y 1.016 Millones de euros en el consolidado de Bankia) se identifica con sociedades participadas, las cuales se caracterizan por:

- Una situación de pérdidas continuadas y de deterioro de su solvencia que ya estaba presente desde el cierre del ejercicio 2010, tras 3 ejercicios cerrados de crisis inmobiliaria.
- El mayor volumen de provisiones constituidas en la reformulación proviene de sociedades participadas, en las cuales se han identificado en unos casos, un

conjunto de operaciones que han sido denunciadas ante la Fiscalía y que han sido objeto de informes forensic donde se analizan operaciones de escasa razonabilidad económica. En otros casos están pendientes de recibir los informes forensic. El nuevo equipo gestor envió el 9 de mayo de 2014, 17 expedientes denunciados ante la Fiscalía así como aquellas otras que han dado lugar a que el Grupo BFA/Bankia se persone en causas ya abiertas en defensa de sus intereses. Entre ellos destacan, Grupo Calabuig (Costa Bellver, Capital Costa), Grupo Ramón Salvador, Grupo Royactura, Urbanika, Grupo Salvador Vila, Grupo Grand Coral, Grupo Aedifica, Grupo Share Capital, todas ellas de carácter inmobiliario. En el Anexo 2 se incluye un expediente por Errores contables en los compromisos asumidos con Caser.

- Buena parte de estas sociedades participadas procedían de la antigua Banca Habitat y en algunas de estas operaciones compartían intereses con el Banco de Valencia. Estas operaciones realizadas, en el seno de las sociedades participadas, **con indicios de actuaciones irregulares eran realizadas a favor de los socios de las empresas participadas, provocando perjuicios económicos para la compañía inmobiliaria participada, con reflejo en sus cuentas anuales, que se traduce en un mayor deterioro de su solvencia.** De igual forma, también se ha enviado al sumario 25 expedientes en los cuales se está a la espera de recibir los informes forensic y 5 expedientes (Grupo Torro, Inmovemu, Valencia C.F y Fundación Valencia C.F, así como Terra Mítica) donde se han identificado una serie de operaciones, que por distintas razones (tipología, complejidad, socios, destino y cuadro de fondos) dieron lugar a que se encargaran una serie de informes de investigación o forensic

Se han detectado discrepancias e inconsistencias conceptuales entre los papeles de trabajo del auditor y la información aportada por el Grupo BFA/Bankia en relación con la justificación de las pérdidas por deterioro inherentes en las comfort letters.

Revisión de la información disponible sobre determinadas carteras y riesgos de finalidad promoción y construcción inmobiliaria (ver apartado V).

Este ajuste supuso un incremento en las pérdidas por deterioro de activos financieros en el balance individual y consolidado de Bankia y en el consolidado de Banco Financiero y de Ahorros por importe de 1.859 Millones de euros, consecuencia, principalmente, de la reclasificación de operaciones refinanciadas del sector promotor desde la categoría normativa del Banco de España de "Riesgo Normal" sin provisiones a la categoría de "Riesgo subestandar" con provisiones. El importe reclasificado fue de 13.244 Millones de euros. Dentro de las operaciones reformuladas se encuentran igualmente, sociedades participadas, inmobiliarias, la cuales se caracterizan por los mismos hechos y circunstancias apuntadas anteriormente para Bankia Habitat.

De forma concreta, el argumento técnico dado por los nuevos gestores para la reclasificación a subestandar de tal cantidad de préstamos refinanciados, básicamente sector promotor, no es acorde con la normativa del Banco de España, por cuanto, reclasificar a subestandar como paso previo a Dudoso, presupone que esos créditos reestructurados se sabía que eran

Dudosos, lo cual supone un Error Contable significativo y relevante. Esta situación, por ello, no obedece a un cambio de estimaciones contables y afecta a todo el ejercicio 2011(trimestre a trimestre), y no solo al cierre contable del 31 de diciembre de 2011. De haber conocido la fecha de antigüedad de los impagos de los préstamos refinanciados no acorde con la norma del Banco de España se podría haber realizado una imputación adecuada temporal de los ajustes. En cualquier caso, es entendimiento y conocimiento del negocio bancario, el que estas situaciones, al menos, tienen impacto desde el primer trimestre del ejercicio 2011.

El nuevo equipo gestor no ha detallado ni ha explicado de forma técnica suficiente como llegar a fijar como criterio numérico de cobertura adicional media del 16% para el sector promotor, y no otras posibles coberturas.

Intervención del Banco de Valencia. Control de Bancaja y del Grupo BFA. Saneamientos No contabilizados en el Grupo BFA (ver apartado III).

En el periodo 2004-2011 (a 30 de septiembre de 2011), de acuerdo con el informe del expediente disciplinario incoado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España a Banco de Valencia y a sus altos cargos, llevó a cabo un “desmesurado incremento” de su inversión crediticia, asumiéndose unos riesgos que, básicamente, se concentraban en el segmento inmobiliario y que, en el tercer trimestre de 2011 llegaron a representar hasta un 37,1% del patrimonio contable consolidado de la entidad, constatándose la arriesgada política crediticia llevada a cabo en ese periodo, lo que determinó unas tasas de morosidad (14,7%) y unos saneamientos muy significativos en el periodo (1.012 Millones de euros) muy por encima de la media de la entidades.

Este crecimiento de la inversión crediticia fue posible por la financiación de las denominadas “operaciones de importe elevado y de riesgo inherente elevado” lesivas para el patrimonio del Banco de Valencia y en beneficio de terceros. Parte de estas operaciones están siendo investigadas en los Tribunales de Justicia, la cuales en numerosos casos eran compartidos con Bancaja, tales como las procedentes de grupos como Grand Coral, Grupo Ramón Salvador, Grupo Royactura, Costa Bellver (Grupo Calabuig) etc. Las otras características determinantes de la inversión crediticia son:

- La ausencia de controles adecuados a la actividad de la entidad, en especial, en una parte de las operaciones de mayor riesgo y dudosa racionalidad económica, en las cuales todas sus peculiaridades eran únicamente conocidas por el Consejero Delegado (D. Domingo Parra), que en algunos casos, como en la operación “Costa Bellver” compartía intereses en la empresa IzPa con el señor D. Aurelio Izquierdo, en su día Director General de Bancaja y posteriormente Director de Negocio de Bankia y Presidente y Consejero Delegado del Banco de Valencia y
- el retraso generalizado en la clasificación de las operaciones dentro de la categoría de activos dudosos por razones diferentes de la morosidad o en la de activos subestándar. En especial, las refinanciaciones o reestructuraciones de las operaciones no cumplían con lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del

Banco de España, como señala el citado expediente sancionador del Banco de España.

Esta situación se produce en un contexto de control y conocimiento primero de Bancaja y después de BFA, así el Informe de la Intervención General de Bankia de febrero de 2012 y el Informe de Diagnóstico Financiero de Banco de Valencia elaborado por la auditora y consultora PwC, ponen de manifiesto el grave deterioro no contabilizado a 31 de diciembre de 2010 en las cuentas individuales y consolidadas del Banco de Valencia, y tampoco el adecuado reflejo en las cuentas individuales y consolidadas de Banco Financiero y de Ahorros, SA. El ajuste no contabilizado por Banco Financiero y de Ahorros, SA es de 536 y 573 Millones de euros a 31 de diciembre de 2010 y 30 de junio de 2011. De esta forma no es acorde con la normativa del Banco de España los estados individuales y consolidados de Banco Financiero y de Ahorros, SA ni la información contenida en el Folleto Informativo de la salida a Bolsa de Bankia relativa a "Información Financiera intermedia- Grupo BFA- Consolidado marzo 2011".

La auditoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Banco de Valencia del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2010 realizada por Deloitte, SI y firmadas por el Sr. D. Miguel Monferrer el 31 de enero de 2011 no hacían mención a ninguna salvedad acerca de las citadas cuentas a pesar de los significativos saneamientos pendientes de contabilizar.

La caída del Banco de Valencia supuso un significativo riesgo reputacional para el Grupo BFA/ Bankia y descompuso las relaciones entre los representantes de Bancaja y Caja Madrid.

Bancaja Inversiones, SA. Inadecuado cómputo de Recursos Propios en el Grupo Banco Financiero y de Ahorros.

Bancaja Inversiones SA (BISA) fue constituida en el ejercicio 2007 como sociedad vehículo que aglutinase las principales participaciones accionariales industriales de Bancaja en sociedades cotizadas. Bancaja dio entrada en el capital de BISA a Deutsche Bank y Picton, Sarl por un importe conjunto del 30,02% y una cifra de 1.355 Millones de euros. De forma enlazada y conexas económica, BISA se comprometió frente a Deutsche Bank a recomprarle, a petición de este, su participación (7,75%) en la sociedad si con anterioridad al 1 de octubre de 2008 no se había producido la salida a Bolsa de BISA. Bancaja y Picton, Sarl, suscribieron un contrato de permuta financiera en virtud del cual, Bancaja se comprometía a pagar a Picton, Sarl una rentabilidad fija sobre un notional de 1.500 Millones de euros y cambio Bancaja recibía los dividendos correspondientes a las acciones de BISA titularidad de Picton, Sarl.

Todo ello provoca que estos contratos desvirtúen la condición de accionista minoritario y que los fondos aportados en la ampliación de capital sean considerados como pasivo financiero y no como patrimonio neto ni computen como "Intereses minoritarios" dentro de los Recursos Propios computables del estado RP-10 del grupo BFA. Este ajuste, no incluido en la reformulación, tampoco fue contabilizado de forma adecuada en las cuentas reformuladas del nuevo equipo gestor.

Activos Fiscales Diferidos en el balance de Banco Financiero y de Ahorros.

No debería haberse activado los citados activos en las cuentas del ejercicio 2011 formuladas el 28 de marzo del balance individual y consolidado de Banco Financiero y de Ahorros, SA, ya que no se hace constar en la Memoria de las cuentas anuales ningún tipo de evidencia y plan que permita asegurar con cierto grado de fiabilidad que se van a generar en los próximos ejercicios beneficios fiscales suficientes por parte de Banco Financiero y de Ahorros, dada la situación de pérdidas relevantes que la entidad tenía en 2011 y la ruptura del Grupo Fiscal.

Los nuevos gestores en las cuentas reformuladas dieron de baja del activo del balance, 2.700 Millones de euros en concepto de Activos Fiscales Diferidos lo cual no es acorde con la Normativa del Banco de España dado que la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras era mayor con las medidas tomadas, tales como; la conversión en acciones de Banco Financiero y de Ahorros, SA de las participaciones preferentes suscritas por el FROB por importe de 4.465 Millones de euros, suponía “inyectar” a la cuenta de resultados individual de Banco Financiero y de Ahorros, SA de 346 Millones de euros anuales, de igual forma, la inyección de 7.000 Millones de euros suponían otro incremento significativo de la cuenta de resultados vía carry-trade.

Contabilización definitiva de la combinación de negocios.

La contabilización definitiva de la combinación de negocios se realizó en las cuentas anuales del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2011 y formuladas en marzo de 2012, supuso unos saneamientos adicionales y complementarios a los realizados en diciembre de 2010, por un importe de 3.931 Millones de euros, en términos brutos, sobre activos que permanecían en el balance de Banco Financiero y de Ahorros, no segregados a Bankia.

La documentación examinada pone de manifiesto que el Grupo Banco Financiero y de Ahorros tenía información suficiente, relevante para establecer la correcta valoración de los activos a 31 de diciembre de 2010.

Reformulación de cuentas. Técnica contable utilizada por los nuevos gestores.

Los ajustes de reformulación estudiados ponen de manifiesto que no estamos ante supuestos de “cambio de estimaciones contables”, dadas las informaciones aportadas, sino ante Errores contables resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear la información que estaba disponible cuando se elaboraron los estados financieros formulados el 25 y 28 de marzo de 2012.

En definitiva, la reformulación era necesaria pero no justificada en base a “cambios de estimaciones contables” sino a que las cuentas formuladas el 28 de marzo de 2012 correspondientes al ejercicio 2011 adolecían de significativos Errores contables.

Papel del Auditor de Cuentas

En este contexto señalado de no cumplimiento de los estados financieros a la normativa del Banco de España, los auditores tenían que haber detectado todos estos Errores Contables. Tan solo queda probado en la documentación examinada que tenía previsto en las cuentas a

formular en marzo de 2012 dos salvedades en los estados de Banco Financiero y de Ahorros por la participación de BFA en Bankia y la citada activación de los activos fiscales diferidos. En el apartado IX se incluye parte del expediente incoado a la auditora Deloitte, SL y a su socio Sr. Francisco Celma Sánchez por posible incumplimiento de las Normas Técnicas de Auditoría con motivo de la auditoría de cuentas del Grupo Bankia de los “Estados Financieros Intermedios resumidos consolidados del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2011” y las “Cuentas semestrales consolidadas resumidas a 30 de junio de 2011”.

A continuación se presenta el impacto de los distintos ajustes en los estados financieros considerados:

ESTADOS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO BFA A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2010, del Banco Financiero y de Ahorros, SA y sociedades que integran el Grupo Banco Financiero y de Ahorros y el Estado de Recursos Propios Computables y cumplimiento de los requerimientos de los Recursos Propios (RP-10) del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, SA (BFA) no cumplen con la normativa del Banco de España debido a la existencia de Errores contables :

- debería haberse reducido los Recursos Propios Computables y el Patrimonio Neto en los citados estados por importe de 1.306,21 Millones de euros, 1.259,71 Millones de euros por la reducción de recursos propios aportados por Picton, Sarl y Deutsche Bank a Bancaja Inversiones, SA y 46,50 Millones de euros procedentes del ajuste en la cuenta de Pérdidas y Ganancias individual y consolidada de BFA por la put/acciones del Banco de Valencia.(ver apartado II).
- debería haberse reducido los Recursos Propios computables y el Patrimonio neto en los citados estados por importe de 544,50 Millones de euros (términos netos), 181,78 Millones de euros por la reducción debida a la actualización de la información relativa a determinados compromisos asumidos por parte del Grupo BFA en relación con sociedades de naturaleza inmobiliaria (comfort letters, pactos de socios, etc) y 362,7 Millones de euros por la reducción provocada por la reestimación del valor de determinados activos inmobiliarios mantenidos a través de sociedades y vehículos de inversión participados por Bankia.(ver apartado IV). Este ajuste supondría reducir la cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2010 por importe de 544,50 Millones de euros.
- debería haberse reducido los Recursos Propios computables y el Patrimonio neto en los citados estados por importe de 2.778 Millones de euros (términos netos) por la adecuada contabilización definitiva de la combinación de negocios (ver apartado VII), 1.229,90 Millones de euros procedentes del asiento de la inversión crediticia, 1.180,20 Millones de euros y 375,20 Millones de euros procedentes del ajuste del patrimonio neto del Banco de Valencia.

En conjunto, el ajuste a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 suma, en términos netos, un importe de 4.628,71 Millones de euros, reduciéndose el exceso de Recursos Propios Computables del Grupo Consolidado en un 59% (de 7.835 Millones de euros hasta 3.206 Millones de euros).

No cumple con la normativa del Banco de España la "Información Financiera Intermedia-Grupo BFA- Consolidado diciembre 2010" y la "Información Financiera histórica anual-Grupo BFA-Consolidado diciembre de 2010" incluido en el Folleto de Informativo de Oferta Pública de Suscripción y Admisión a Negociación de Acciones de Bankia", principalmente, debido a la Información pro-forma diciembre de 2010 del Beneficio Neto Consolidado del Grupo BFA que era de 529 Millones de euros que se convierte en Pérdidas consolidadas por importe de -62 Millones de euros debido al ajuste 591 Millones de euros, procedente de los ajustes de put/acciones del Banco de Valencia y de la actualización de la información relativa a determinados compromisos asumidos por parte del Grupo BFA en relación con sociedades de naturaleza inmobiliaria (comfort letters, pactos de socios, etc).

La auditoría de cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA realizada por Deloitte, SL y firmada por D. Francisco Celma Sánchez firmadas el 25 de marzo de 2011, no indica ningún tipo de salvedad, indicando que cumplen con la normativa del Banco de España, cuando la situación financiera consolidada y los resultados consolidados no se adecuan a las citadas normas.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS DE BANKIA, S.A.U, Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE CONFORMAN EL GRUPO BANKIA DESDE EL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2011.

Los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados de Bankia, S.A.U y sociedades dependientes que forman el Grupo Bankia no cumplen la normativa del Banco de España debido a la existencia de Errores contables :

- debería haberse reducido los Recursos Propios computables y el Patrimonio neto en los citados estados por importe de 544,50 Millones de euros (términos netos), reduciéndose la cuenta de Pérdidas y Ganancias, 181,78 Millones de euros por la reducción debida a la actualización de la información relativa a determinados compromisos asumidos por parte del Grupo BFA en relación con sociedades de naturaleza inmobiliaria (comfort letters, pactos de socios, etc) y 362,7 Millones de euros por la reducción provocada por la reestimación del valor de determinados activos inmobiliarios mantenidos a través de sociedades y vehículos de inversión participados por Bankia.(ver apartado IV). El resto del ajuste en términos netos, 237 Millones de euros, afecta al ejercicio 2011, en cuyo caso, el impacto se realiza trimestralmente, 59 Millones de euros.
- debería haberse reducido los Recursos Propios Computables y el Patrimonio neto en los citados estados, reduciéndose la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 325,33 Millones de euros, en términos netos, consecuencia de la distribución trimestral del ajuste bruto de 1.859 Millones de euros, debido a la revisión sobre

determinadas carteras y riesgos de finalidad promoción y construcción inmobiliaria.(ver apartado V).

El ajuste a los estados financieros intermedios suma 928,83 Millones de euros que convertiría un "Resultado Consolidado del Ejercicio" declarado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2011 por importe de 64,16 Millones de euros en Pérdidas de -864,67 Millones de euros.

La auditoría de estos Estados Financieros Intermedios Resumidos consolidadas de Bankia realizada por Deloitte, SL y firmada por D. Francisco Celma Sánchez el 17 de junio 2011, no indica ningún tipo de salvedad, indicando que cumplen con la normativa del Banco de España, cuando la situación financiera consolidada y los resultados consolidados no se adecuan a las citadas normas.

Consecuencia de lo anterior, no cumple con la normativa del Banco de España la "Información Financiera Intermedia- Grupo BANKIA- Consolidado MARZO 2011" incluido en el Folleto de Informativo de Oferta Pública de Suscripción y Admisión a Negociación de Acciones de Bankia".

ESTADOS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DE BANKIA, SA Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 FORMULADAS EL 28 DE MARZO DE 2012.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankia, SA y entidades dependientes correspondientes al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2011 y los Estados de Recursos Propios del Grupo Bankia formuladas el 28 de marzo de 2012 no cumplen la normativa del Banco de España debido a la existencia de Errores contables:

- debería haberse reducido los Recursos Propios computables y el Patrimonio neto en los citados estados por importe de 781,90 Millones de euros (términos netos), reduciéndose la cuenta de Pérdidas y Ganancias, reducción debida a la actualización de la información relativa a determinados compromisos asumidos por parte del Grupo Bankia en relación con sociedades de naturaleza inmobiliaria (comfort letters, pactos de socios, etc) y por la reducción provocada por la reestimación del valor de determinados activos inmobiliarios mantenidos a través de sociedades y vehículos de inversión participados por Bankia.(ver apartado IV).
- debería haberse reducido los Recursos Propios Computables y el Patrimonio neto en los citados estados, reduciéndose la cuenta de Pérdidas y Ganancias por importe de 1.301,30 Millones de euros, en términos netos, consecuencia de la distribución trimestral del ajuste bruto de 1.859 Millones de euros, debido a la revisión sobre determinadas carteras y riesgos de finalidad promoción y construcción inmobiliaria. (ver apartado V).

El ajuste por estos conceptos suma 2.083,20 Millones de euros, reduciría los Recursos Propios computables y el Patrimonio neto y convertiría el resultado individual del correspondiente

ejercicio 2011 en pérdidas de – 1.830 Millones de euros (252,87-2.083,20), trasladándose las pérdidas al consolidado de Bankia.

ESTADOS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DE BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS SA Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 FORMULADAS EN MARZO DE 2012.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Financiero y de Ahorros, SA y entidades dependientes y Estados de Recursos Propios correspondientes al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2011 formuladas el 28 de marzo de 2012 no cumplen la normativa del Banco de España debido a la existencia de Errores contables, de forma adicional a los indicados anteriormente para Bankia;

- debería haberse reducido los Recursos Propios Computables y el Patrimonio Neto en los citados estados por importe de 2.042,61 Millones de euros, 1.150,61 Millones de euros por la reducción de recursos propios aportados por Picton, Sarl y Deutsche Bank, aportados a Bancaja Inversiones y 892 Millones de euros procedentes del ajuste en la cuenta de PyG individual y consolidada de BFA por la put/acciones del Banco de Valencia y de la permuta financiera contratada (ver apartado II).
- debería haberse reducido los Recursos propios Computables y Patrimonio neto, disminuyendo la cifra de la cuenta de resultados consolidada y reservas en sociedades consolidadas por un importe conjunto de 2.744 Millones de euros debido a la reducción de los “Activos Fiscales Diferidos del activo del balance consolidado, 1.565 Millones de euros contra resultados y el resto contra reservas.(ver apartado VI).

El ajuste por todos los conceptos suma 6.869,81 Millones de euros, reduciría los Recursos Propios computables y el Patrimonio neto y convertiría el resultado consolidado del correspondiente ejercicio 2011 en pérdidas muy significativas de – 4.570 Millones de euros (-30-4.540,20).

ESTADOS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS DE BANKIA, SA Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANKIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 FORMULADAS EL 28 DE MAYO DE 2012.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankia, SA y entidades dependientes correspondientes al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2011 formuladas el 28 de mayo de 2012 no cumplen la normativa del Banco de España debido a la existencia de Errores contables:

- el ajuste sobre determinadas carteras y riesgos de finalidad promoción y construcción inmobiliaria, debían estar contabilizados como Dudosos por morosidad y por razones distintas de morosidad y una provisión mínima del 25% y no como riesgos subestandar con provisiones del 16%, 15% y 5% para el segmento promotor, segmento no promotor y riesgos minoristas. Aplicando, tan solo, sobre el saldo reclasificado de

normal a subestandar informado en el fichero 10.1 entregado el 9 de mayo de 2014, 13.244 Millones de euros, el 9% como diferencia entre el 25% que debería dotar y el 16% dotado, se obtiene una cifra de 1.192 Millones de euros que debería haber reducido la cifra de pérdidas y ganancias individual y consolidada de Bankia.

En relación al ajuste de determinados activos inmobiliarios mantenidos a través de sociedades participados por Bankia y de compromisos asumidos por el grupo con sociedades de naturaleza inmobiliaria (comfort letters, etc) se considera correcto, si bien, no por motivos de “cambios de estimaciones contables”.

ESTADOS ANUALES CONSOLIDADAS DE BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS SA Y ENTIDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2011 FORMULADAS EL 28 DE MAYO DE 2012.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Banco Financiero y de Ahorros, SA y entidades dependientes correspondientes al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2011 formuladas el 28 de mayo de 2012 no cumplen la normativa del Banco de España debido a la existencia de Errores contables:

- debería haberse reducido los Recursos Propios Computables y el Patrimonio Neto en los citados estados por importe de 2.042,61 Millones de euros, 1.150,61 Millones de euros por la reducción de recursos propios aportados por Picton, Sarl y Deutsche Bank aportados a Banca Inversiones, SA y 892 Millones de euros procedentes del ajuste en la cuenta de PyG individual y consolidada de BFA por la put/acciones del Banco de Valencia y de la permuta financiera contratada (ver apartado II).
- No debería haber reducido en su integridad los “Activos Fiscales-Diferidos” en importe de 2.744 Millones de euros, por cuanto, la probabilidad de obtener ganancias fiscales futuras es muy elevada con las medidas adoptadas en el Plan de Saneamiento y Recapitalización del Grupo BFA (ver apartado VI).
- el ajuste sobre determinadas carteras y riesgos de finalidad promoción y construcción inmobiliaria, debían estar contabilizados como Dudosos por morosidad y por razones distintas de morosidad y una provisión mínima del 25% y no como riesgos subestandar con provisiones del 16%, 15% y 5% para el segmento promotor, segmento no promotor y riesgos minoristas. Aplicando, tan solo, sobre el saldo reclasificado de normal a subestandar informado en el fichero 10.1 entregado el 9 de mayo de 2014, 13.244 Millones de euros, el 9% como diferencia entre el 25% que debería dotar y el 16% dotado, se obtiene una cifra de 1.192 Millones de euros que debería haber reducido la cifra de pérdidas y ganancias consolidada de Banco Financiero y de Ahorros.
- En relación al ajuste de determinados activos inmobiliarios mantenidos a través de sociedades participados por Bankia y de compromisos asumidos por el grupo con sociedades de naturaleza inmobiliaria (comfort letters, etc) se considera correcto, si bien, no por motivos de “cambios de estimaciones contables”.

Tanto en el caso de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankia como en las cuentas consolidadas del Grupo Banco Financiero y de Ahorros, la auditoría de estos Estados realizada por Deloitte, SL y firmada por D. Francisco Celma Sánchez, no indica ningún tipo de salvedad, indicando que cumplen con la normativa del Banco de España, cuando la situación financiera consolidada y los resultados consolidados no se adecuan a las citadas normas.